



LISTA DE ACUERDOS PUBLICADA POR EL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE SONORA, EN MATERIA ELECTORAL, DEL DÍA DIECINUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL QUINCE.

No.	EXPEDIENTE	PARTES	SENTIDO
1	Cuaderno de antecedentes RA-SP-01/2015 y acumulados RA-SP-03/2015 y RA-TP-04/2015	Partidos políticos Revolucionario Institucional, Nueva Alianza, Verde Ecologista de México, del Trabajo, Movimiento Ciudadano, MORENA, Encuentro Social y diversos ciudadanos. Vs. Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana	Se reciben escritos de tercero interesado con motivo de los juicios para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano interpuestos por diversos ciudadanos, así como el juicio de revisión constitucional electoral interpuesto por diversos partidos políticos; se ordena remitir escritos a la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
2	RA-PP-11/2015 y acumulado RA-SP-12/2015	Partidos políticos Revolucionario Institucional, Nueva Alianza, del Trabajo, MORENA, Movimiento Ciudadano, Encuentro Social y Verde Ecologista de México Vs. Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana	Se hace requerimiento.
3	RA-PP-19/2015	Partido Acción Nacional Vs. Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana	Se tiene al Instituto responsable remitiendo en alcance escrito de tercero interesado y copia certificada de auto.
4	JDC-TP-03/2015	C. Natalia Rivera Grijalva Vs. Ayuntamiento de Hermosillo	Se admite juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano. Se provee sobre pruebas. Se reciben de la autoridad responsable diversas documentales y se le tiene rindiendo informe circunstanciado. Se ordena fijar auto en los estrados del Tribunal. Se turna para resolución.
5	JDC-SP-04/2015	C. José Guadalupe Curiel Vs. Comisión Nacional Jurisdiccional del Partido de la Revolución Democrática	Se tiene a la Comisión Nacional Jurisdiccional del Partido de la Revolución Democrática dando aviso de interposición de medio de impugnación, promovido por el C. José Guadalupe Curiel, así como remitiendo diversas documentales. Se tiene al recurrente señalando domicilio para oír y recibir notificaciones, así como personas autorizadas. Se turna a Secretaría General para su revisión. Se ordena fijar cédula de notificación en estrados.



6	JDC-TP-05/2015	C. José Luis Padilla Vega Vs. Comisión Nacional Jurisdiccional del Partido de la Revolución Democrática	Se tiene a la Comisión Nacional Jurisdiccional del Partido de la Revolución Democrática dando aviso de interposición de medio de impugnación, promovido por el C. José Luis Padilla Vega, así como remitiendo diversas documentales. Se tiene al recurrente señalando domicilio para oír y recibir notificaciones, así como personas autorizadas. Se turna a Secretaría General para su revisión. Se ordena fijar cédula de notificación en estrados.
7	JDC-PP-06/2015	Luisa María Romo Morales, Eleazar Fuentes Morales, Jesús Elena Castro Valdez y José María Montaña Aguirre Vs. Comisión Nacional Jurisdiccional del Partido de la Revolución Democrática	Se tiene a la Comisión Nacional Jurisdiccional del Partido de la Revolución Democrática dando aviso de interposición de medio de impugnación, promovido por los CC. Luisa María Romo Morales, Eleazar Fuentes Morales, Jesús Elena Castro Valdez y José María Montaña Aguirre, así como remitiendo diversas documentales. Se tiene a los recurrentes señalando domicilio para oír y recibir notificaciones, así como personas autorizadas. Se turna a Secretaría General para su revisión. Se ordena fijar cédula de notificación en estrados.
8	JDC-SP-07/2015	Damaris Ponce Velazquez Vs. Comisión Nacional Jurisdiccional del Partido de la Revolución Democrática	Se tiene a la Comisión Nacional Jurisdiccional del Partido de la Revolución Democrática dando aviso de interposición de medio de impugnación, promovido por la C. Damaris Ponce Velazquez, así como remitiendo diversas documentales. Se tiene a la recurrente señalando domicilio para oír y recibir notificaciones, así como personas autorizadas. Se turna a Secretaría General para su revisión. Se ordena fijar cédula de notificación en estrados.

Total de asuntos listados: ocho.

Hermosillo, Sonora, a 20 de febrero de 2015.

ATENTAMENTE
EL SECRETARIO GENERAL DEL
TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL


LIC. OCTAVIO MORA CARO

